

Las mascotas ¿condicionan a sus dueños a la hora de organizar un viaje?

Rumenova Dimitrova, Pauna^a, Canós-Darós, Lourdes^b, Morant González, Maryland^c

^aEscuela Politécnica Superior de Gandia, Universitat Politècnica de València, Valencia (España), paurudi@epsg.upv.es, ^bDepartamento de Organización de Empresas, Escuela Politécnica Superior de Gandia, Universitat Politècnica de València, Valencia (España), loucada@omp.upv.es, ^cDepartamento de Ingeniería Cartográfica Geodesia y Fotogrametría, Escuela Politécnica Superior de Gandia, Universitat Politècnica de València, Valencia (España), marmogon@cgf.upv.es.

Resumen

Las familias españolas se decantan cada vez más por tener una mascota en su casa. Dicha decisión se puede tomar por diferentes razones, porque les gustan los animales o simplemente por moda, pero hay otras personas a las que la tenencia de una mascota les ayuda incluso en cuestiones de salud. De este modo, ante la organización de un viaje, los dueños de las mascotas tienen que pensar en qué hacer con la mascota, evaluando diferentes posibilidades. Muchas personas tienen familiares y/o amigos a los cuales pueden dejar con confianza a la mascota, pero hay otras tantas que no pueden disfrutar de esta opción o simplemente desean realizar el viaje disfrutando de la compañía de su mascota.

Es este contexto, en este trabajo analizamos si el hecho de tener una mascota condiciona a su propietario a la hora de viajar. Para ello, introducimos la definición y características del turismo con mascotas y cuál es su situación actual. A continuación, utilizamos el método de los Seis sombreros para pensar de Edward de Bono (1985) con el fin de identificar lo que opinan las personas propietarias de una mascota acerca de las potencialidades para viajar con éstas y si las condiciones impuestas por las diferentes empresas turísticas (transporte, alojamiento, restauración, etc.) les limitan de alguna manera a la hora de viajar. Finalmente, mostramos las conclusiones derivadas del estudio y presentamos las referencias bibliográficas utilizadas.

Palabras clave: Empresas turísticas, Seis sombreros para pensar, Turismo con mascotas, Viajar.

1. Introducción

Las familias españolas se decantan cada vez más por tener una mascota en su casa. Según el periódico Levante (2017), “Cuatro de cada diez hogares españoles tienen una mascota”. En dicho artículo también se comenta que el animal “predilecto” entre los humanos es el perro ya que hay contabilizados 5.147.980 ejemplares en el año 2017 por la AMVAC (Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía situada en Madrid). Después del perro va el gato con 2.265.980 ejemplares registrados. No obstante, aunque estas cifras parezcan bastante altas, se puede ver que España no es de los países de la UE que más perros por hogar tiene; según Pérez (2019), España se sitúa en el décimo lugar.

Es por esto que nos hacemos las siguientes preguntas: ¿Cuáles serán las posibilidades que tenemos para que nuestra mascota nos acompañe al viajar? ¿Cuáles serán las condiciones de estas posibilidades? ¿Quién podría cuidar nuestra mascota durante nuestra ausencia? Muchas personas tienen familiares y/o amigos a los cuales pueden dejar con confianza su mascota pero hay otras tantas que no tienen o simplemente desean realizar el viaje disfrutando de la compañía de su mascota.

2. El turismo con mascotas

Desde hace pocos años se habla de un nuevo nicho de mercado en el sector turístico, el turismo con mascota. Este nicho de mercado se ha construido a raíz de que cada vez más hogares españoles deciden tener una mascota y por diferentes motivos han de pasar sus vacaciones junto a esta (Rumenova, 2019). El turismo con mascota según Mora y Raso (2011), consiste básicamente en disfrutar del tiempo de ocio junto a las mascotas, en especial perros y gatos. Siendo el perfil de las personas que disfrutan de este tipo de turismo muy diverso, aunque la mayoría suelen ser parejas que viajan los fines de semana, en verano o navidad.

Según Yuryeva (2016), “El turismo con animales domésticos - es uno de estos nuevos nichos de mercado que cada vez más va ganando terreno entre los viajeros con mascotas. Hoy en día, es posible viajar con tu “amigo” sin ningún problema, solamente hay que conocer la normativa del país a donde viajas y tener todos los documentos de tu animal de compañía en orden. Cada país tiene sus normas sobre este tipo de turismo, hay algunos que son muy pet-friendly y otros que no lo son tanto, por esta razón es mejor conocer en destino y sus reglas antes de viajar con el animal para ahorrar problemas.”

Cada vez más personas se atreven a viajar con su mascota, de manera que provocan un gran interés para algunas empresas del sector. Estas empresas están dispuestas a recibir este nuevo perfil de turista y por ello están adaptando sus servicios con la intención de cubrir esta nueva necesidad. Según Miralles (2019), “Más de la mitad de las personas que conviven con perro viajan por lo menos una vez al año con él (el 65%), lo que supone un volumen de casi 7 millones de viajeros con perro. Un gran nicho en crecimiento que ofrece una oportunidad al sector turístico que puede adaptar y ampliar sus servicios para favorecer los viajes dog-friendly, que suponen casi 10.027.000 millones de euros al año.”

Tal y como publica Hosteltur (2018), el turismo con mascota va ganando terreno puesto que en EscapadaRural.com hay registrados más de 6.000 alojamientos que señalan que son aptos para acoger animales de compañía. Además en este artículo también se comenta que el Observatorio del Turismo Rural confirma dicha teoría señalando que el 40% de la oferta utiliza como característica diferencial de alojamiento la admisión de animales. Esta organización revela que las comunidades más *pet-friendly* son Extremadura, Galicia y Murcia. Por último, se destaca que en ocasiones el protagonista de las vacaciones es el propio animal, de modo que éste puede ser la principal condición al destino, alojamiento y el transporte que elija su propietario.

3. Seis sombreros para pensar

El objetivo de utilizar este método, es lograr identificar lo que piensan las personas propietarias de una mascota acerca de las potencialidades para viajar con estas y si las condiciones impuestas por las diferentes empresas les limitan de alguna manera.

3.1. Método

El método de los Seis sombreros para pensar fue creado por Edward de Bono (1985), con la intención de poner orden en la exposición de argumentos en las reuniones ya que en ocasiones estas pueden resultar desorganizadas y cada participante suele defender su propósito o manera de pensar. La aplicación del método conlleva una mejora de la comunicación ya que, como se va a explicar, cada color representa un rol diferente. Dichos roles son útiles para ofrecer distintos puntos de vista sobre un mismo hecho.

Los sombreros son seis y, según el color que se utilice se interpreta un rol y una manera de pensar diferente. Los colores son: blanco, rojo, negro, amarillo, verde y azul.

- El sombrero blanco representa la información. El participante que tiene este color debe exponer: la información disponible, la información que se necesita, la información que

falta, qué preguntas se han de hacer o cómo se conseguirá la información que falta del tema tratado.

- El sombrero rojo expresa sentimientos, emociones e intuiciones. El participante que adquiere este color debe aportar argumentos sin tener que justificarlos.
- El sombrero negro es el sombrero crítico. El representante de este color debe expresar los puntos negativos, peligros, dificultades y riesgos que tiene el tema tratado.
- El sombrero amarillo representa todo lo contrario del sombrero negro. El participante debe expresar todos los puntos positivos, lógicos y optimistas del tema tratado.
- El sombrero verde es el sombrero creativo. La persona que lo posee debe dar ideas de innovación o mejora del tema tratado.
- El sombrero azul es el del pensamiento. El participante que tiene este color es el que dirige el pensamiento de los demás sombreros para organizar y controlar el proceso.

3.2. Aplicación

Para aplicar el método se realiza una reunión de seis personas propietarias de mascotas. El grupo está formado por mujeres entre 25 y 32 años de edad. Forman parte del grupo porque cada una tiene al menos una mascota y viven en la zona de Gandía y alrededores. La reunión tuvo lugar el 26 de mayo de 2019 en el Hotel Casa Babel, situado en Vilallonga (Valencia, España), y duró dos horas aproximadamente.

La líder de la sesión se queda con el sombrero azul ya que es el sombrero del pensamiento y ha de dirigir los demás sombreros para lograr el objetivo. Las demás participantes no conocen este método y por ello se les da la opción de elegir a cada una el color de sombrero que prefiere, menos el azul. Para el reparto de colores hubo acuerdo inmediato puesto que cada una ha elegido un color y la última se conformó con el que quedaba. Se puede ver el reparto de colores así como el tipo de mascota que tiene cada una en la Tabla 1.

Tabla 1. Reparto de colores y tipo de mascota por participante.

	Mascota	Color del sombrero
Propietaria N°1	Perro pequeño	Blanco
Propietaria N°2	Gato	Rojo
Propietaria N°3	Perro mediano	Negro
Propietaria N°4	Gato bebé	Amarillo
Propietaria N°5	Perro pequeño	Verde
Propietaria N°6	Perro grande	Azul

A continuación se les proporciona un impreso en el que consta el papel que ha de desempeñar cada una además de un bolígrafo para tomar notas de lo que desean exponer en su turno.

Se procede a la apertura de la reunión con el sombrero azul explicando el tema a tratar y dejando claro que la reunión se divide en tres partes. En la primera parte se hablará únicamente de las posibilidades y condiciones que conocen las participantes en cuanto transporte que admite mascotas en Gandía y alrededores. En la segunda parte se hablará sobre las posibilidades y condiciones que conocen en cuanto a alojamiento que admite mascotas en Gandía y alrededores. En la tercera parte y para acabar la reunión, se formula a todas las participantes la misma pregunta a la vez: Después de todo lo expuesto hasta ahora ¿creéis que el hecho de tener una mascota condiciona a las personas a la hora de viajar? Las propietarias han de realizar una breve discusión entre todas y dar una única respuesta ya sea elegida por mayoría o por unanimidad. La respuesta a la tercera parte de la metodología empleada son, de hecho, las Conclusiones de este trabajo.

4. Resultados

Una vez el grupo tiene asimilado el papel que ha de interpretar cada una y en qué consisten las tres partes de la reunión, comienza la primera parte, cuyos resultados se muestran en la Tabla 2. En esta parte se contestan a las siguientes preguntas: ¿qué tipos de transportes admiten mascotas en Gandía y alrededores? ¿conoce las condiciones de cada tipo de transporte para que la mascota pueda ser admitida? ¿crees que existe una ley para regular el transporte de mascotas? ¿existe suficiente información para saber cómo se puede viajar con mascota? ¿crees que se puede acceder fácilmente a la información proporcionada por las empresas?

Posteriormente, pasamos a la segunda parte de la reunión en la que se hablará sobre las posibilidades y condiciones de alojamiento que admite mascotas en Gandía y alrededores. Se trata de contestar a una serie de preguntas muy parecidas a las de la primera parte: ¿qué tipos de alojamientos crees que admiten mascotas en Gandía y alrededores? ¿crees que existen los alojamientos exclusivos para mascotas? ¿cuáles crees que son las condiciones de cada tipo de alojamiento para que la mascota pueda alojarse con su propietario? ¿cuáles crees que son las condiciones en residencias caninas y para los canguros? ¿crees que existe una ley para regular el alojamiento de mascotas? ¿Crees que las personas tienen suficiente información sobre las condiciones para alojarse con mascotas? ¿Se puede acceder fácilmente a la información proporcionada por las empresas? Las respuestas se presentan en la Tabla 3.

Tabla 2. Respuestas sobre transporte de mascotas en vehículos públicos y privados.

Sombrero blanco	Sombrero rojo	Sombrero negro	Sombrero amarillo	Sombrero verde	Sombrero azul
<ul style="list-style-type: none"> • Coche, avión, tren, barco y autobús • No conoce todas las condiciones, aunque la mayoría son en función del tamaño de la mascota, hay numerosas condiciones • Coche propio (transportin en la parte trasera), avión (transportin en la bodega), autobús (transportin en el maletero), barco (zona exclusiva mascotas), tren (transportin y conformidad de los pasajeros) • Cree que existe una ley para regular el transporte de mascotas • Las empresas suelen explicar sus condiciones en las web, aunque en ocasiones los requisitos cambian 	<ul style="list-style-type: none"> • No le gusta nada que las mascotas tengan que viajar en la bodega del avión ni en el tren únicamente si están de acuerdo el resto de pasajeros. Viajar en autobús únicamente en el maletero le parece vergonzoso ya que parece un trato igual al que le dan a una maleta • El hecho de que algunos barcos tengan una zona especial para mascotas debería ser un ejemplo • La mejor opción es la de coche propio 	<ul style="list-style-type: none"> • Viajar en avión es difícil por todas las condiciones de las compañías aéreas, y la mascota asume muchos riesgos • En el tren es negativo que los demás pasajeros puedan decidir sobre el viaje de la mascota y en el barco que el animal tenga que estar separado del propietario • El viaje en autobús es el peor por las numerosas condiciones y por viajar en el maletero • El coche propio tiene menos riesgos puesto que el animal viaja acompañado de su propietario, pero a lo mejor el viaje elegido no se puede realizar en coche 	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de todas las condiciones de las empresas al menos se admiten mascotas en el transporte público • En el avión, aunque tengan que viajar en bodega, se pueden transportar mascotas • Que los barcos tengan una zona apartada para las mascotas es positivo • En los autobuses y trenes, que viajen en el maletero tiene lógica, porque hay personas que padecen alergias. • En coche uno puede disfrutar de la compañía de la mascota además de aplicar los cuidados necesarios para su comodidad y seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • En todas las compañías de transporte se podrían mejorar las condiciones en las que viajan los animales separados de sus dueños habilitando un espacio para viajar juntos • En los aviones se podría añadir otra clase (además de business y turista) en la que se pueda viajar con mascotas • En los autobuses se podrían usar los asientos traseros para el viaje con mascota • En los barcos se podría dar la opción de que el propietario pueda viajar en la zona en la que están las mascotas • En los trenes se podría habilitar un vagón o un espacio más reducido • Se podrían instalar cámaras de vigilancia con audio para que el propietario hable a la mascota y se tranquilice 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay que completar la aportación del somb. blanco con condiciones sobre máximo de kilos que puede pesar la mascota, suplementos adicionales o diferencia de razas • Lo más negativo es es el lugar donde se sitúan las mascotas (bodegas de los aviones, maleteros de los autobuses y zona de animales apartada en los barcos), y que en tren depende de los demás pasajeros • Lo más positivo es que se puede viajar con mascotas • Para la mejora se propone insertar medios de video vigilancia y audio en las zonas que viajan los animales y habilitar un espacio en cada medio poder viajar juntos

Tabla 3. Respuestas sobre alojamiento con mascotas y su cuidado.

Sombrero blanco	Sombrero rojo	Sombrero negro	Sombrero amarillo	Sombrero verde	Sombrero azul
<ul style="list-style-type: none"> • Hoteles, campings y apartamentos vacacionales • Existen residencias caninas y cuidadores (canguros) • Las condiciones para alojarse con mascota suelen ser numerosas: pagar un suplemento, no permitir que la mascota quede sola en la habitación y no poder acceder a todas las zonas • En residencias caninas suelen exigir la cartilla veterinaria • En los canguros las condiciones pueden variar según el cuidador • No cree que exista en si una ley que regule el alojamiento con mascotas aunque si el alojamiento en residencias caninas • No hay suficiente información 	<ul style="list-style-type: none"> • Está de acuerdo con el suplemento por alojamiento ya que se ha de limpiar la habitación. • Hay empresas que abusan en los suplementos • No le gusta que el animal no pueda quedarse en la habitación solo ni que pueda estar en zonas comunes • Le gustan las residencias caninas porque están especializadas, pero no se fía • El canguro de mascotas es nuevo, desconocido y no inspira seguridad • Le sorprende que empresas impongan tantas condiciones ya que puede suponer pérdidas • No hay buena información de todas las opciones y condiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo más negativo es que la mascota no puede quedarse sola en la habitación y tampoco estar en las zonas comunes • Lo negativo de las residencias caninas es que el propietario de la mascota ha de asumir el riesgo de que reciba los cuidados realmente contratados. • Los riesgos de un canguro son numerosos, se ha de confiar • Lo negativo de no existir una ley que regule el alojamiento con animales es que cada empresario puede imponer las condiciones que desee • Las personas tienen que realizar una investigación de las condiciones de cada alojamiento en cada viaje con sus mascotas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los alojamientos deciden las condiciones para admitir mascotas, pues son un negocio • Es lógico que el propietario vigile a su mascota y no la deje sola. En las zonas comunes es mejor no permitir el acceso pues puede afectar a otros • La mejor opción es la residencia canina, alojamiento exclusivo para mascotas en el que ofrecen cuidados específicos • Los canguros son la mejor opción para propietarios desconfiados, que pueden solicitar que le envíen videos o fotos durante su ausencia • Sobre la información, ¿quien busca, encuentra! 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone la mejora de habilitar una zona en la que puedan estar los huéspedes con sus mascotas o proporcionar un servicio de guardería • Para las residencias y los canguros caninos propone integrar un dispositivo de video vigilancia en la zona en la que se encuentra la mascota de manera que se pueda consultar su estado en cualquier momento • Se podrían dar a conocer las páginas web, que actúan como buscadores de alojamiento que admite mascotas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han mencionado los diferentes tipos de alojamiento con mascota y alojamientos exclusivamente para mascotas de manera que a la hora de viajar se puede elegir entre dos opciones: viajar con mascota o sin mascota. • En algunos casos no queda más remedio que optar por las residencias caninas o canguros de mascotas. • En positivo a lo mejor no se puede realizar un viaje cualquiera con una mascota pero sí que se puede viajar, aunque para ello se ha de buscar un poco más información de lo normal. • Las mejoras propuestas son zonas habilitadas en alojamientos con mascotas y dispositivos de video vigilancia en los alojamientos exclusivos para mascotas, y dar a conocer los buscadores de hoteles con mascota

5. Conclusiones

¿Creéis que el hecho de tener una mascota condiciona a las personas a la hora de viajar? Las participantes en la metodología aplicada de los Seis sombreros para pensar de Edward Bono coinciden en su respuesta de forma afirmativa por unanimidad. El principal motivo de esta respuesta son las condiciones en las que han de viajar las mascotas en algunos de los transportes públicos. Dichas condiciones dan lugar a preocupación sobre la comodidad, la seguridad y el estado en el que puede viajar la mascota. Por tanto, señalan que, si han de elegir el tipo de transporte en el que viajar con su mascota, sin lugar a dudas, elegirían el coche propio y, por supuesto, viajes que se puedan realizar en éste. Acerca de las condiciones impuestas por los alojamientos, señalan que son estrictas, pero al menos existe la posibilidad de disfrutar de una estancia junto a la mascota. En cuanto las residencias caninas y los canguros de mascotas destacan que son opciones que elegirían antes de viajar en autobús o avión con éstas.

Referencias

- De Bono, E. (1985). *Seis sombreros para pensar*. Barcelona, España: Paidós.
- Hosteltur, (2018). El verano favorece al alojamiento rural apto para mascotas. España: Hosteltur. Recuperado de https://www.hosteltur.com/108115_el-verano-favorece-al-alojamiento-rural-apto-para-mascotas.html
- Levante (2017). Cuatro de cada diez hogares españoles tiene una mascota. Levante. Recuperado de <https://www.levante-emv.com/vida-y-estilo/mascotas/2017/05/16/cuatro-diez-hogares-espanoles-mascota/1567511.html>
- Miralles, L. (2019). Viajes dog-friendly: una oportunidad para el turismo en España. España: Hosteltur. Recuperado de https://www.hosteltur.com/comunidad/nota/019071_viajes-dog-friendly-una-oportunidad-para-el-turismo-en-espana.html
- Mora, D. & Raso, A. (2011). Turismo con mascotas. España: SlideShare. Recuperado de https://es.slideshare.net/Tea-Cegos_Consultur/turismo-de-mascotas
- Pérez, A. (2019). Porcentaje de hogares que tenían al menos un perro como mascota en 2016, por país. España: Statista. Recuperado de <https://es.statista.com/estadisticas/571027/hogares-con-un-perro-como-mascota-por-pais/>
- Rumenova, P. (2019). Análisis de las potencialidades de turismo con mascotas. Trabajo Fin de Grado, Universitat Politècnica de València, España.
- Yuryeva, Y. (2016). Los animales de compañía en el mundo de alojamiento. Trabajo Final de Grado, Universidad de Lleida, España.